

**EXP: SUMINISTRO DE SISTEMA DE ABLACIÓN “SINGLE SHOT” PARA FIBRILACIÓN
AURICULAR (ABL PASAPC A/SUM-032551/2026))**

**D^a. MARIA ZITA QUINTELA GONZALEZ, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE GETAFE.**

En virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021) y

CONSIDERANDO

- El Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del **SUMINISTRO DE SISTEMA DE ABLACIÓN “SINGLE SHOT” PARA FIBRILACIÓN AURICULAR** CON DESTINO A LA UNIDAD DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por resolución de 4 de mayo de 2026 de la Presidenta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, firmado por esta Gerencia y cumplimentado para la contratación del suministro de referencia.
- Orden de Inicio del expediente
- Memoria justificativa del expediente de contratación, elaborado por el Servicio de Suministros como unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato y documentos adjuntos a la misma.
- Documento contable A de autorización de crédito

RESUELVE

La aprobación de un procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios (art 159.6 y 131), la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que lo regirán y la aprobación del gasto por una duración de 3 meses, por un importe total de 72.418,50 € (IVA incluido), a imputar el epígrafe 27004, y dispone su apertura.

Getafe,

Directora Gerente